



## FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCESO

	<b>Misión de la UAEH:</b>	Impartir educación media superior, profesional media y superior; realizar investigación; crear y difundir la cultura, el deporte, la ciencia y la tecnología; vincular las funciones sustantivas al interior y con el entorno social y productivo, mediante programas educativos acreditados y asociados a proyectos de investigación que impulsan el desarrollo regional, nacional e internacional; en donde la formación integral, el espíritu emprendedor y el compromiso del estudiante con la sociedad son la prioridad.
	<b>Visión de la UAEH:</b>	La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada como una institución educativa que trabaja con parámetros básicos de calidad académica y administrativa.

## DESCRIPCIÓN DE PROCESO

	<b>Dependencia responsable del proceso:</b>	<b>Fecha de Elaboración:</b>	<b>Fecha de Actualización:</b>	<b>Versión:</b>
	Dirección de Administración Escolar	09/05/2017	15/05/2017	1

<b>Nombre del Proceso:</b>	<b>Objetivo del Proceso:</b>
Permanencia	Registrar en el SIAE la carga académica de los alumnos para el siguiente ciclo escolar de acuerdo a los programas educativos y normativa universitaria

<b>Alcance:</b>	<b>Políticas de Operación:</b>
Dirección, Subdirección, Área de Bachillerato, Área de Licenciatura, Área de Posgrado, Área de Incorporadas, Área de Planeación, Área de Informática, Área de Calidad y Área de Archivo.	El reingreso se sujeta a lo establecido en los programas educativos aprobados por el Honorable Consejo Universitario y a las asignaturas, horarios y capacidad que ofertan las Escuelas e Institutos de la Universidad

Partes(s) Interesada(s) (Fuentes de entrada)	Entrada(s):	Especificaciones de las Entrada(s):	Proceso	Salida(s):	Especificaciones de las Salida(s):	Parte(s) Interesada(s) (Receptores de salida):
Honorable Consejo Universitario, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Información y Sistemas, Dirección de Administración de Personal, Directores, Coordinadores, Académicos y Alumnos de	Registro de calificaciones.	Los académicos registran en el SIAE los resultados de la evaluación final y publican resultados.	Calendarización de las Reinscripciones.			
			Generar actas de examen extraordinario.			
			Validar información de alumnos que presentan examen extraordinario por liquidación del programa educativo.			
	Oferta educativa.	Las Escuelas e Institutos realizan el registro en el SIAE de la oferta educativa, fechas de exámenes ordinarios y extraordinarios para que los alumnos consulten sus horarios y registren su carga académica.	Reinscripción de alumnos.			
			Reinscripción de Alumnos por Consejo Técnico.			
			Inscripción por revalidación de estudios			
			Realizar cambios de grupo que solicite el alumno.			
			Imprimir y validar las bajas por bajo rendimiento escolar.			

**Bachillerato y Licenciatura**

Alumnos de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado y Escuelas e Institutos Dependientes.	Registro de calificaciones.	Los académicos registran en el SIAE los resultados de la evaluación final y publican resultados.	Reinscripción de alumnos. Recibir dictamen de revalidación de estudios. Validar e imprimir las bajas por bajo rendimiento escolar.	Carga académica y actualización de asignaturas a cursar en el ciclo escolar.	Comprobante de inscripción, listas de asistencia, actas de examen y formato de bajas.	Dependientes.	Posgrado
	Oferta educativa.	Escuelas e Institutos realizan el registro en el SIAE de la oferta educativa, fechas de exámenes ordinarios para que los alumnos consulten sus horarios y registren su carga académica.	El alumno ingresa al microsítio de la D.A.E. para realizar su reinscripción de acuerdo al calendario establecido.				
Escuelas Incorporadas	Registro de calificaciones.	Registro en el SIAE de los resultados de la evaluación final y publicación de resultados.	Calendarización de las Reinscripciones.			Escuelas	
		Registro de cargas académicas.	La Escuela valida las cargas académicas.				

Incorporadas, Secretaría General, Área de Informática de la DAE y Dirección de Información y Sistemas	Reporte de población.	Sesiona Consejo Técnico.	La Escuela Incorporada emite el acta del dictamen de Consejo Técnico.		Incorporadas, Área de Informática, Dirección de Información y Sistemas y alumnos.	Incorporadas
		Revalidación o Equivalencia.	Recepciona el dictamen de revalidación o equivalencia.			
		Reporte de bajas emitido por el Sistema Integral de Administración Escolar.	Valida reporte de bajas de alumnos con el historial académico.			

<b>Elaboró:</b>	Reyna Sarina Téllez Soto.
<b>Revisó:</b>	María de Lourdes Casiano Valencia, María de Jesús Cervantes Hernández, Gloria Amador Rodríguez y Julieta Beatriz Rodríguez López.